



202655

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD.

SOLICITANTE: SAGOLA, S.A., de nacionalidad española

RESIDENCIA: Carretera de Betoño, 21

-VITORIA-

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO ENGRASADOR PARA
INSTALACIONES NEUMATICAS".

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....

0000000000

2026



1

soporte.

5

Es de destacar particularmente que la abrazadera lleva unas uñas que se engatillan detrás de otras de la cabeza soporte para la unión a esta de la cuba, llevando además un pestillo que se pulsa para posibilitar el encaje y engatillaje de las uñas de la abrazadera y de la cabeza, para luego quedar intercalado entre dos uñas de la cabeza soporte asegurando así el cierre efectuado con la abrazadera.

10

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15

La figura 1 muestra en vista de alzado la sección longitudinal del dispositivo engrasador, según indicación de sección de la figura 2.

La figura 2 es la vista en planta del engrasador.

20

La figura 3 es una sección del engrasador, según indicación de sección de la figura 2, y en la que no se ha representado el depósito o cuba de aceite.

25

La figura 4 corresponde a otra sección del engrasador, según indicación de sección de la figura 2 en la que tampoco se ha representado la cuba contenedora del aceite.

30

La figura 5 es la vista en planta de la abrazadera, donde se observan el pestillo y las uñas de cierre.

La figura 6 es la vista en planta



00000000

22255

1

inferior de la cabeza soporte donde se observan sus uñas de cierre.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

5

1.-Indicativo de sección.

2.-Cabeza soporte.

3.-Indicativo de sección.

4.-Indicativo de sección.

5.-Cuba transparente.

10

6.-Túnel de entrada de aire.

7.-Túnel de salida de aire.

8.-Orificio de paso.

9.-Cámara.

10.-Válvula.

15

11.-Tapón.

12.-Tubo.

13.-Cámara.

14.-Bola de obturación.

15.-Puntero.

20

16.-Tubo estrecho de goteo.

17.-Cámara.

18.-Visor.

19.-Conducto.

20.-Conducto.

25

21.-Abrazadera.

22.-Uñas de cierre.

23.-Uñas de cierre.

24.-Pestillo.

30

25.-Tabique elástico.

26.-Canal.

6 8 7 8

-5-
202655



1 El aire a presión entra por el tú-
nel de entrada (6) de la cabeza soporte (2) dispersándose par-
te por el tabique elástico (25) hacia el túnel de salida (7)
de la misma cabeza (2), y parte por el orificio de paso (8) de
5 la pared del referido túnel de entrada (6), -ver figura 1-.

Detrás del orificio de paso (8)
actúa la válvula (10) regulando el caudal de aire que a tra-
vés del mismo pasa a la cámara (9) y a través de ésta a la
cuba transparente (5) contenedora del aceite -ver figura 3-
10 Dicha válvula (10) permite más o menos el paso en función
del enroscado del tapón (11).

Este aire obliga al aceite a su-
bir por el tubo (12) hasta la cámara (13) de la cabeza sopor-
te (12) donde se aloja la bola de obturación (14) y sobre la
15 que incide la punta aguda del puntero (15).

Hasta dicha cámara (13) sube un
caudal de aire regulado por la válvula (10) y otro de aceite
empujado por aquel, por lo que el puntero (15) en relación
con la bola de obturación (14) lo que hace es regular la
20 proporción de uno y otro caudal de acuerdo con la cantidad
de aceite que vaya a estar en suspensión en el aire.

Aire y aceite en la proporción
regulada pasan desde la cámara (13) a través del tubo estre-
cho de goteo (16) a la cámara (17), cubierta por el visor
25 (18), -ver figura 4-.

A su vez desde la cámara (17)
pasan por los conductos (19 y 20) -ver figuras 1 y 3-, hasta
el tunel de salida de aire (7) y de aquí a toda la instala-
ción neumática.

30 Es importante destacar cómo se



2023

1 acopla la abrazadera (21) a la cabeza soporte (5) para la fijación a esta de la cuba transparente (5).

5 Para dicho acoplamiento se pulsa el pestillo-palanca (24) de la abrazadera (21), con lo que podrán encajarse las uñas de cierre (22) de ésta entre las uñas de cierre (23) de la cabeza soporte (2).

10 Posteriormente, se gira la abrazadera (21) a fin de encajar sus uñas (22) en el canal (26) por detrás de las uñas de cierre (23) de la cabeza soporte (2) hasta que dicho pestillo-palanca (24) salta quedando intercalado entre dos uñas de cierre (23) de la cabeza soporte (2), asegurando así el acoplamiento de la abrazadera (21).

15 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA:

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO ENGRASADOR PARA INSTALACIONES NEUMATICAS", en todo de acuerdo con las siguientes,

REIVINDICACIONES:



1

5

10

15

20

25

30

1.-Dispositivo engrasador para instalaciones neumáticas, caracterizado porque la cabeza soporte, a la que va acoplada la cuba transparente contenedora del aceite mediante una abrazadera con un pestillo de seguridad, es poseedora de un túnel de entrada del aire que tiene en la pared un orificio tras el cual actúa una válvula de obturación accionada por un tapón exterior para regular el paso de aire al interior de la cuba transparente, siendo también poseedora la referida cabeza soporte de un conducto en el que va acoplado el tubo por el que sube el aceite de la cuba al recibir la presión del aire, y aloja este mismo conducto a una bola de obturación sobre la que incide un puntero para regular el aceite en relación conveniente al caudal de aire que llega a fin de que pase atomizado el aceite desde dicho conducto y por un tubo de goteo a otro conducto de la cabeza soporte tapado por un visor, para luego pasar el aceite atomizado desde este conducto a un túnel de salida de aire de la cabeza soporte.

2.-Dispositivo engrasador para instalaciones neumáticas, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque la abrazadera para el cierre de acoplamiento de la cuba transparente a la cabeza soporte, posee unas uñas radiales susceptibles de encajarse y engatillarse por detrás de correspondientes uñas de la cabeza soporte, además de un pestillo de palanca interpuesto entre dos uñas de la abrazadera cuya retirada hace factible el encaje entre sí de las uñas de la abrazadera y de la cabeza, mientras que tras el posterior engatillaje de las uñas de la abrazadera dicho pestillo salta para quedar intercalado entre dos uñas de la cabeza soporte y para asegurar así

6.5.78

202058



1

el cierre de la abrazadera.

3.-DISPOSITIVO ENGRASADOR PARA
INSTALACIONES NEUMATICAS.

5

Según queda sustancialmente des-
crito en la presente memoria descriptiva que consta de ocho
hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus
correspondientes dibujos.

Madrid, 27 ABR. 1974

El Agente Oficial.

10

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON
P.P.

15

20

25

30



Fig. 1

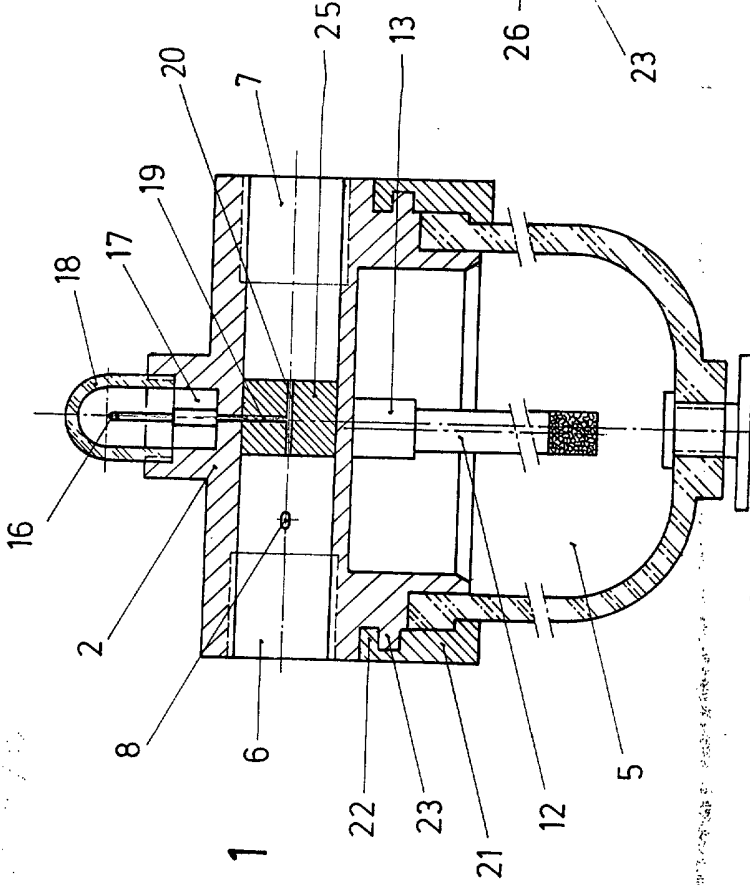


Fig. 3

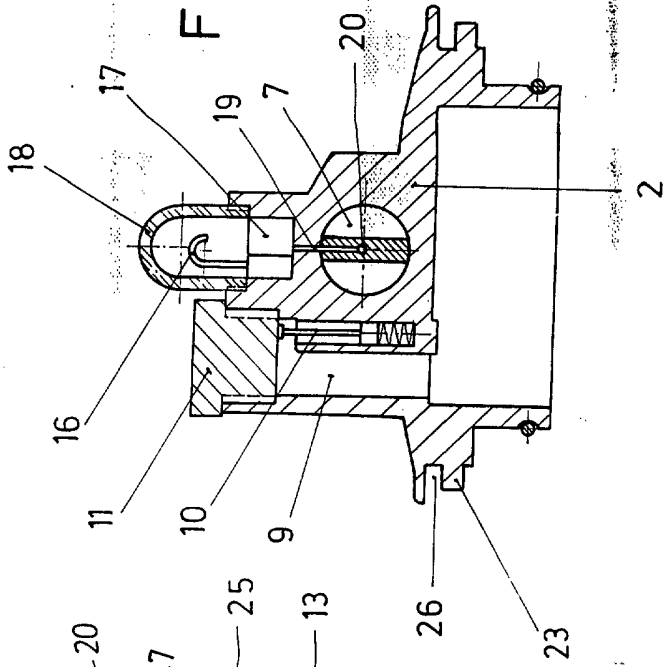


Fig. 2

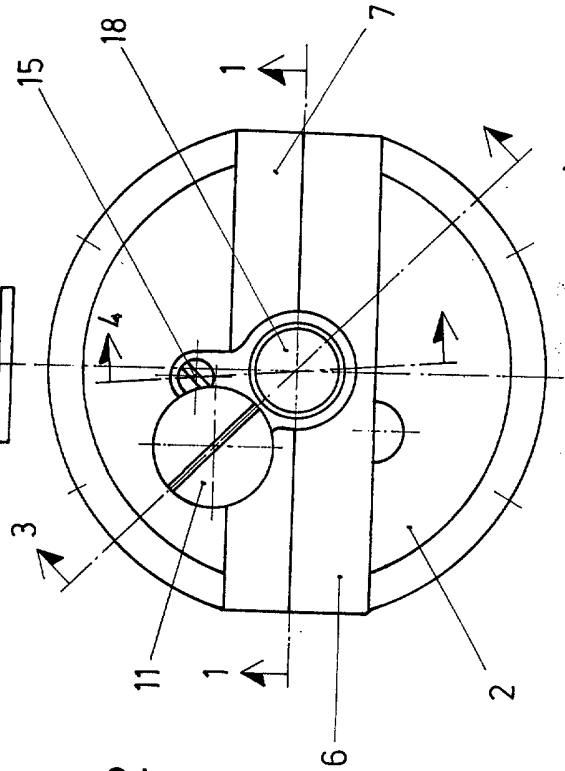
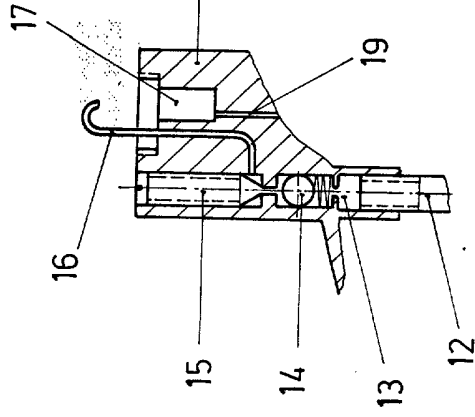


Fig. 4



Escala variable

Madrid 27 MAR 1974

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ CARRERA Y GALDÀ
P. P.



Fig. 5

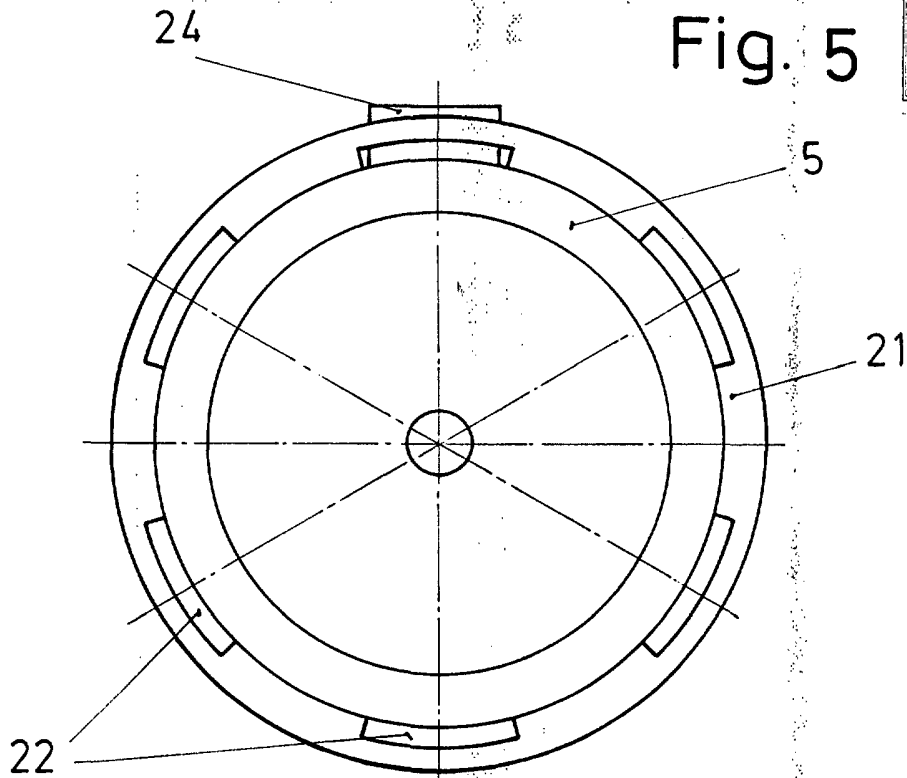
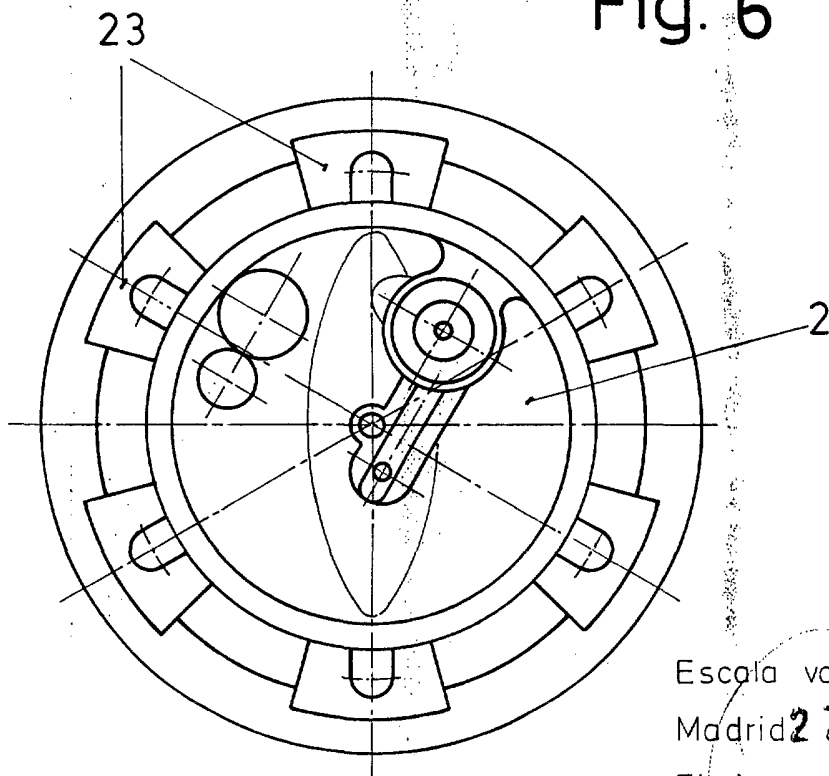


Fig. 6



Escala variable
Madrid **27 ABR. 1974**
EL Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON
P. P.